ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO REQUERIMIENTO A ALMACÉN Y POSTERIOR ENTREGA DEL ALMACÉN A QUIEN REQUIERE	
	Código: PA01-PR12-F02	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD 26 6 23 **FECHA DE ENTREGA** 26 6 23

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACIÓN

FUNCIONARIO O CONTRATISTA RESPONSABLE DE RECIBIR EL BIEN Oscar Rodríguez Fernández **No. Cedula** 80.101.394

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista) 2023-1356 lote 3

NOMBRE Y CÉDULA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista) Ing. Edgar Martinez
Residente de intervetoría/componente postes/contrato2023-1356

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA
5	Fabricación para poste semafórico T1 (L=3,80M - Tubería Diámetro = 4")	100	100
8	Fabricación para poste semafórico T2 (L=4,50M - Tubería Diámetro = 4")	54	54
9	Fabricación para poste semafórico T2 (L=5,50M - Tubería Diámetro = 4")	8	8
10	Fabricación para poste semafórico T2 (L=6,50M - Tubería Diámetro = 4")	27	27
	100 poste semafórico T1, 54 poste semafórico T2 (L=4,50M), 8 poste semafórico T2 (L=5,50M), 27 poste semafórico T2 (L=6,50M) entregados por TPD ingeniería- Contrato 2023-1356 a almacen SDM		

NOTAS

1. Para los contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el supervisor del contrato, de igual forma el Supervisor y/o Interventor es el encargado de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.
2. El(los) funcionario(s) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del supervisor del contrato mediante el cual esta vinculado el contratista

NOMBRE JEFE DEPENDENCIA QUE AUTORIZA JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA Sub Directora Técnica de Semaforización (E)	NOMBRE FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE RECIBE EL BIEN Ing. Oscar Rodrigiez F. Residente Componente Postes - TPD Ingeniería S.A. / Contrato 2023-1356
FIRMA CÉDULA: 1.026.558.244	FIRMA CÉDULA: 80.101.394